SDT SDT SDT SDT SDT SDT SDT Sigla Aprobada según Resolución Nº 000794 del 05 de octubre de 2015 400 400 400 400 400 400 400 Cód. Dep. Entidad Productora: Dependencia Productora: Unidad Administrativa: 23 6 2 26 5 6 으 Cód. Serie Informes Derechos de Petición Actas Manuales Institucionales Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Comunicaciones y Reportes |Comunicaciones y Reportes දී දී Archivo de Gestión Archivo Central SERIE DOCUMENTAL (S) TIEMPO DE RETENCIÓN Cód. Subserie 70 2 9 2 2 2 8 Informes de Gestión Electronico Manuales y Ayudas Tecnológicas Consecutivo de Comunicaciones Internas Comunicados Actas de Reunión de Trabajo Documentos Técnicos SUBSERIE DOCUMENTAL (SD) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGIA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL **DIRECCION GENERAL** Oficios Internos Anexos 1. Informe 2. Anexos Firmas: 1. Acta 2. Anexos Manuales Documentación soporte Oficios Anexos Comunicación solicitud de información Documentos técnicos TIPO DOCUMENTAL Eliminación Selección RETENCIÓN ሯ N N 2 ယ 2 ~ IICION FINAL ጽ ㅁ 9 თ S œ 7 S S œ Digitalización Conservación Total SOPORTE ᢐ ס ס ס ס ס 四 Ψ 円 Secretaria General × × × × П G × ន × × o × en él se establece el manejo de la correspondencia, además de los en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico, por contener información relevan seguridad de la información y posteriores consultas. 3) Los derechos l Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por se instrumento que soporta desiciones tomadas. Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por sei instrumento que soporta desiciones tomadas. Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la Se conserva por el valor histórico que representa para la Unidad y porqu previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención sobre las actividades realizadas en la Entidad, y se elimina 1) Se debe conservar por ser documentos considerados de valo investigativo y administrativo. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo pérdida de vigencia. Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento carácter general. petición de carácter particular se incorporan en los expedientes bajo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente por en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. procedimientos que se deben seguir en el área. Derechos de Petición" se administrará única y exclusivamente los serie documental del proceso específico y bajo la serie document integración al expediente. 3) Se elimina el soporte papel. 1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada document ntegración al expediente. 3) Se elimina el soporte papel. ocumentación restante. Dumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina po Servicio de Empleo **PROCEDIMIENTO** NUEVO PAIS